



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo día **09 de febrero de 2018, a las 09:00**, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum exigido en la primera se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Parte resolutive:

PUNTO 1. - Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20/10/2017.

PUNTO 2. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.P. relativa a instar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía a la construcción de un nuevo instituto.

PUNTO 3. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.P. relativa a apoyar y defender la prisión permanente revisable.

PUNTO 4. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a la bonificación de las matrículas del alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

PUNTO 5. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a la inmediata actuación en materia de Haciendas Locales y Función Pública.

PUNTO 6. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A. relativa a Ahed Tamimi, menor palestina encarcelada.

PUNTO 7. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de Alhaurín Despierta relativa a declaración a favor del transporte público y las infraestructuras ferroviarias en el Área Metropolitana de Málaga como alternativa a la tercera ronda.

PUNTO 8. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a la nomenclatura de la futura Biblioteca Municipal.

PUNTO 9. - Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de Alhaurín Despierta relativa a convocatoria de consulta popular para nombrar la futura biblioteca municipal y otros equipamientos públicos.

PUNTO 10. - Asuntos urgentes.



<p>CVE: 07E20005798B00B516K8R6U3X2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/02/2018 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2018 14:36:24</p>	<p>DECRETO: 20180189 Fecha: 06/02/2018 Hora: 14:36 Persona 24862447E</p>
--	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Parte no resolutive:

PUNTO 11. - Dación de cuentas del Informe de Intervención de referencia F-039-2018 relativo a las obligaciones de comunicación trimestral de las corporaciones locales, cuarto trimestre de 2017 (Ejecución del presupuesto; y periodo medio de pago a proveedores).

PUNTO 12. - Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L..

PUNTO 13. - Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe, La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

CVE: 07E20005798B00B516K8R6U3X2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/02/2018 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2018 14:36:24	DECRETO: 20180189 Fecha: 06/02/2018 Hora: 14:36 Persona 24862447E
---	--	--

